

## AVISO ESPECIAL DE OLEAJE N° 36

**La Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación, informa a la opinión pública que actualmente en todo el litoral presenta condiciones normales; sin embargo, se espera la ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir del jueves 13 de junio.**

1. El estado del mar en nuestro litoral presentará el siguiente pronóstico marítimo:
  - a. Litoral Norte: ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la madrugada del viernes 14, incrementando a moderado desde la tarde del mismo día y disminuyendo a ligero en la noche del sábado 15 de junio.
  - b. Litoral Centro: área 08° a 11° sur (localidades entre Salaverry y Chancay) ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la madrugada del viernes 14, incrementando a moderado desde la tarde del viernes 14 y disminuyendo a ligero en la noche del sábado 15 de junio. Área 11° a 15° sur (localidades entre Chancay y San Juan) ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la mañana del jueves 13, incrementando a moderado desde la mañana del viernes 14, intensificándose a fuerte en la tarde del mismo día, disminuyendo a moderado en la mañana del sábado 15 y decreciendo a ligero desde la madrugada del lunes 17 de junio.
  - c. Litoral Sur: ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la mañana del jueves 13, incrementando a moderado desde la mañana del viernes 14, intensificándose a fuerte en la tarde del mismo día, disminuyendo a moderado en la tarde del sábado 15 y decreciendo a ligero desde la noche del domingo 16 de junio.
2. Los oleajes del suroeste afectarían principalmente las áreas que tengan playas abiertas o semi-abiertas orientadas hacia el suroeste.
3. El horizonte predictivo del estado del mar en la zona costera de nuestro litoral es hasta el martes 18 de junio.
4. Se recomienda a los Gobiernos Regionales, Locales, Capitanías de Puerto y empresas de la comunidad acuática tomar las medidas de prevención y seguridad respectiva, con la finalidad de evitar accidentes y/o daños personales y materiales.
5. Se exhorta a toda la población costera y personas que realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y de recreo, acatar las medidas de seguridad que se dispongan, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en zonas de influencia.
6. Esta Dirección continuará evaluando el estado del mar en función al comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos para la continua prevención y seguridad de toda la población.

Callao, 11 de junio 2024

Nota: Clasificación del estado de mar en la zona costera

1. Condiciones Normales: El mar presenta olas alrededor al promedio de las alturas de olas que comúnmente se observan.
2. Oleaje Anómalo en la zona costera: Se refiere al impacto del oleaje, o a la energía de las olas que se transfieren desde el océano abierto hacia zonas costeras.
  - a. Oleaje Ligero: El mar presenta alturas de olas hasta en un 50 % más sobre sus características normales.
  - b. Oleaje Moderado: El mar presenta alturas de olas hasta el doble de sus condiciones normales.
  - c. Oleaje Fuerte: El mar presenta alturas de olas entre dos a tres veces más sobre sus condiciones normales.
  - d. Oleaje Muy Fuerte: El mar presenta alturas de olas superiores a tres veces más sobre sus condiciones normales.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

dihidronav@dhn.mil.pe / www.dhn.mil.pe